



Gobierno Municipal
DEGOLLADO
2015-2018



DEPENDENCIA: Secretaría General

EXPEDIENTE NUM: B-401-2016

ASUNTO: Certificación Punto de Acuerdo de Sesión de Ayuntamiento

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito **C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALEZ**, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco, Administración 2015 – 2018, de conformidad al numeral 63 sesenta y tres y con las demás facultades que me concede la Ley de Gobierno y La Administración Pública Municipal, para el Estado de Jalisco, Doy Fe y hago:

- - - - CONSTAR Y CERTIFICO - - - -

Que en los registros de esta Secretaría General, relativos a las Sesiones del H. Ayuntamiento, existe un Acta Extraordinaria al tenor, **Nº 31**, celebrada en fecha **23 de Noviembre de 2016**, donde se encuentra asentado el **PUNTO NUMERO CUATRO**, el cual se transcribe en lo conducente:

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Autorización para construcción de 100 cuartos. El Presidente Municipal expone al pleno la necesidad de autorizar y convenir recursos con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) por la cantidad de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) como aportación local de acciones de vivienda dentro del Programa Apoyo a la Vivienda para el ejercicio fiscal 2016 del FONHAPO.-----

Programa de apoyo a la vivienda 2016

Costo unitario por acción \$34,550

Número de acciones 100 cuartos

ESTRUCTURA FINANCIERA:

| MONTOS UNITARIOS POR MODALIDAD (CUARTOS) | | | | | |
|--|-------------|------------------|---------------|-------------|--|
| TIPO DE ACCION | FEDERAL | MUNICIPAL (FAIS) | BENEFICIARIOS | TOTAL | |
| CUARTOS | \$20,000.00 | \$13,000.00 | \$1,550.00 | \$34,550.00 | |

PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Aquí para ahondar un poquito más el tema, ya tiempo que se estuvo trabajando para hacer este tipo de proyecto, no ha sido nada fácil se le ha invertido parte también de la misma dirección de

Desarrollo Rural donde para levantar todos los expedientes no ha sido nada fácil nada sencillo para igual que se contemple el trabajo realizado para poder beneficiar a los ciudadanos del municipio, y pues ahí estaríamos cumpliendo con la encomienda por la cual fuimos elegidos apoyar a la gente con este tipo de acciones, señores Regidores no habiendo consideración alguna les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano -

| | | |
|-------------------|---|------------------|
| Presidente | C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA | Aprobado |
| Síndico | LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL | En contra |
| Regidora | C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA | En contra |
| Regidor | L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA | En contra |
| Regidora | LIC. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ | En contra |
| Regidor | C. JORGE ARELLANO RAMOS | Ausente |
| Regidora | LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA | En contra |
| Regidora | C. ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO | Aprobado |
| Regidor | C. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ | Aprobado |
| Regidor | C. SERGIO MENDOZA GARCÍA | Aprobado |
| Regidora | C. MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA | Aprobado |

SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.- EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 5 CINCO VOTOS A FAVOR 5 CINCO VOTOS EN CONTRA Y 1 UNA AUSENCIA, COMO ES UN EMPATE DE VOTOS EL PRESIDENTE TIENE EL VOTO DE CALIDAD EN ESTE PUNTO EL PRESIDENTE VOTA A FAVOR POR LO QUE LA VOTACION QUEDA CON 6 VOTOS A FAVOR Y 5 CINCO EN CONTRA POR LO QUE EL PUNTO QUEDA APROBADO POR MAYORIA SIMPLE.-----

Para los usos y fines legales correspondientes se extiende la presente en Degollado, Jalisco, a los veinticinco días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis.-----

ATENTAMENTE



C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE DEGOLLADO, JALISCO.